

# El capitalismo del cansancio

## The Exhaustion's Capitalism

Sergio Alejandro Reina Gutiérrez  
Universidad Santo Tomás de Colombia, Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-0498-9819>

e-mail: [sergiolejo09@outlook.com](mailto:sergiolejo09@outlook.com)

Recibido: 11/10/2021  
Aprobado: 19/03/2022

### RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo presentar una crítica teórica desde el marxismo a la noción de libertad de explotación del sujeto de rendimiento y a la orientación teórica del cansancio, la depresión, el TDAH, el TLP, y el SDO, como enfermedades mentales legitimadas por el sistema de hiperproducción moderno. En la primera parte se analiza la situación actual del proletariado desde el uso de la tecnología y las nuevas formas de explotación laboral. En la segunda parte se abordan las enfermedades mentales mencionadas anteriormente en el marco del sistema de producción capitalista moderno y su implicación desde la psicología. Se concluye la reflexión con una crítica a la lectura errónea que hizo Byung-Chul Han al rol que posee el trabajador en el sistema productivo capitalista, y se propone una lectura sociológica más acorde a la mercantilización de la salud mental del trabajador.

*Palabras clave:* capitalismo; sociedad; marxismo; producción; salud mental.

### ABSTRACT

This article aims to present a theoretical critique from Marxism of the notion of freedom of exploitation of the performance subject and the theoretical orientation of fatigue, depression, ADHD, BPD, and SDO, as mental illnesses legitimized by the modern hyperproduction system. In the first part, the current situation of the proletariat is analyzed from the use of technology and the new forms of labor exploitation. The second part deals with the mental illnesses mentioned above in the framework of the modern capitalist production system and its implication from psychology. The reflection concludes with a critique of Byung-Chul Han's erroneous reading of the role of the worker in the capitalist production system, and a sociological reading more in line with the commodification of the worker's mental health is proposed.

*Keywords:* capitalism; society; Marxism; production; mental health.

## INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que Byung-Chul Han es un increíble filósofo que ha realizado aportes significativos al estudio de la sociedad moderna; en términos de las relaciones sociales y el mundo digital que ha predominado desde la primera década del siglo XXI. Sin embargo, sus aportes contenidos en el ensayo “*La sociedad del cansancio*” no son del todo acertados; o al menos están sujetos a ser puestos a reflexión, puesto que hace falta un análisis más profundo al fenómeno de la hiperproducción desde la perspectiva económica y social.

Desde luego, el lector se preguntará *¿quién tiene la osadía de debatir a una figura preminente como Byung-Chul Han?*, a lo que se responde: el conocimiento no se legitima por un sectarismo teórico y mucho menos se establece por el culto a la persona. El carácter científico de este artículo de reflexión se sustenta en el método de investigación dialéctico marxista, en el que la realidad se presenta en una forma de triada; primero se presenta una tesis que es contrapuesta con una antítesis, que da como resultado en una síntesis superior, la cual permite el aporte de nuevos puntos de vista en torno al hecho social en estudio.

En este caso, la contraposición de tesis y antítesis radica en ciertos puntos de vista de Byung-Chul Han y el análisis sociológico realizado por el autor, dónde la totalidad de este texto constituye aquella síntesis esperada.

## SEGUIMOS SIENDO ESCLAVOS

La sociedad de la segunda década del siglo XXI no es la misma de la existente en la primera década de esta, ni mucho menos es igual a la del siglo XX o el XIX. En estos periodos espaciotemporales evidentemente han dominado diversos avances tecnológicos, científicos, políticos e incluso ciertos pensamientos sociales que respondían a necesidades directas e indirectas de la sociedad en cuestión. Sin embargo, hay un elemento que es transversal en estos siglos, y que, aunque su existencia ha evolucionado y sus efectos devastadores son más o menos los mismos en la clase proletaria, y este elemento es el sistema de producción del capitalismo. En este sentido, desde el siglo XIX diversos teóricos marxistas; e incluso economistas, han denunciado las dinámicas explotadoras del capitalismo, y sus efectos directos en la vida física y psicológica en los obreros y campesinos sometidos al trabajo asalariado.

Desde los orígenes del capitalismo, hasta la actualidad, la naturaleza ha ofrecido aquellos medios necesarios para el desarrollo y la subsistencia humana, sin embargo, es propicia para ofrecer aquellos medios a los obreros y campesinos de forma restringida por parte de los patrones y acaparadores burgueses que monopolizan la mercancía y su plusvalía, a tal punto que “cuanto más se apropia el obrero, por su trabajo, del mundo exterior, de la naturaleza sensible, más se priva de medios de subsistencia” (Marx, 1962, Pág. 105). Además de la privación de los medios de subsistencia, también la captación del mundo natural y social deja de pertenecer a su trabajo, ofreciendo únicamente los medios mínimos básicos para su subsistencia y su reproducción, en este orden de ideas, el habitante de la clase proletaria se transforma en un esclavo de la producción mercantil del trabajo.

Aun así, Byung-Chul Han considera que la sociedad moderna y su correspondiente globalización conllevaron a un cambio de paradigma en el que el individuo es abordado y se autopercebe como aquel “sujeto de rendimiento está libre de un dominio externo que lo obligue a trabajar o incluso lo explote. Es dueño y soberano de sí mismo” (Han, 2012, Pág. 30). En este sentido, si bien es cierto que la forma de trabajo moderna ya no es la misma que en los tiempos de Karl Marx dónde las personas trabajaban más de ocho horas y era común el empleo de niños de ocho o diez años como mano de obra económica, no es correcto afirmar que el individuo moderno ahora sea *dueño y soberano de sí mismo*, esto sólo sería posible en una sociedad comunista libertaria o anarquista, pero en el capitalismo podría ser acertado si nos referimos netamente a la clase burguesa.

Además, al leer la afirmación del *sujeto de rendimiento* dentro de la obra de Byung-Chul Han —como una alusión al sistema de producción capitalista y la sobre exigencia en el actuar individual—, se incurre directamente en el desconocimiento; o al menos una errónea lectura, del funcionamiento de este sistema económico y social moderno. Si bien ahora los proletarios pueden acceder a la creación de emprendimientos o pequeñas empresas/negocios para subsistir; en su mayoría a raíz del creciente desempleo y la exigencia de la sobre cualificación para ejercer una labor profesional por un salario ínfimo, esto no comprende realmente a una libertad o una soberanía en el rendimiento laboral e individual. Las condiciones externas obligan al trabajador a hacer uso de la tecnología para subsistir, y esto sí que incluye la autoexplotación. Pero no en el sentido que le da Byung-Chul Han del individuo que es el “explotador es al mismo tiempo el explotado.

Víctima y verdugo ya no pueden diferenciarse” (Han, 2012, Pág. 31). Byung-Chul Han pareciera que abordara a la tecnología y la globalización como los elementos que rompieron las dinámicas explotadoras del capitalismo y, sobre todo, erradicaron la dialéctica del amo y el esclavo en términos laborales. Sin embargo, el trabajo a través de la tecnología; símbolo de una falsa emancipación, no sólo no rompió la dinámica explotadora burguesa, sino que la transformó en una suerte de “trabajo libre”, que se sirve de los horarios flexibles del trabajador a cambio de recibir sueldos miserables a costa del enriquecimiento de los dueños y monopolistas de las aplicaciones móviles.

Revisemos el caso de aplicaciones móviles que brindan servicios de domicilios, como Rappi, quien utiliza a personas civiles como mano de obra económica, a los que evita brindarles un contrato laboral, tomándolos como “personas independientes que buscan ingresos extra para hacer realidad sus proyectos personales y profesionales” (ELTIEMPO, 2019). El funcionamiento de Rappi es muy sencillo, la persona interesada en ganar dinero por esta aplicación se dirige a una sucursal, dónde le activan una cuenta para que pueda empezar a recibir pedidos. Sin embargo, la gran afluencia de trabajadores conlleva a que los pedidos tarden en reflejarse en la aplicación, sumado a que por cada pedido y entrega que se realice, el trabajador ganará aproximadamente un dólar; un poco más o un poco menos, teniendo en cuenta que, para la subsistencia diaria, o incluso para alimentar una familia entera se requiere más que un dólar, los usuarios de la aplicación requieren trabajar más de diez horas diarias para ganarse lo mínimo para comprar un almuerzo.

Los trabajadores informales de Rappi expresan que a los ojos de la empresa “no somos empleados, no firmamos ningún tipo de contrato. No tenemos prestaciones, no tenemos ni salud, ni pensiones” (ELTIEMPO, 2019). Los dueños de Rappi están enmarcados en la lógica de Byung-Chul Han, ya que expresan que “no hay ninguna relación de subordinación, no cumplen horario, no tienen exclusividad” (ELTIEMPO, 2019). Aunque no posean horario fijo, ni exclusividad, trabajan para una aplicación que se enriqueció a costa de la explotación laboral de trabajadores mal remunerados y sin un contrato laboral que salvaguarde la vida de estos durante la jornada laboral.

Por lo tanto, son centenas y miles de proletarios desempleados que subsisten con estos modelos de negocio esclavizantes, los cuales trabajan de sol a sol para ganar lo mínimamente suficiente como para comprar una comida básica, o ayudarse con los gastos de supervivencia. En este sentido, el exceso de trabajo y la autoexplotación son consecuencias directas de las crisis económicas y sociales que afectan a los trabajadores; situaciones que no son consecuencia de las acciones del proletariado, más bien son resultados de las decisiones de los poseedores de los medios de producción y de quienes ostentan el control político burocrático en el Estado.

Sumado a esto, son fenómenos que generan riqueza únicamente a los dueños de estos medios digitales, a Byung-Chul Han habría que preguntarle, *¿cuál es esa autosoberanía del individuo que es consecuencia del cambio de paradigma generado a comienzos del siglo XXI?*, la soberanía individual sigue siendo propiedad de quienes controlan los medios de producción, lo único que ocurrió es que se transforman las dinámicas entre empleador y empleado, mediadas ahora por el uso masivo de la tecnología. Sí, podría decirse a simple vista que es decisión del trabajador si se extiende o no en sus jornadas laborales como soberanía de producción, pero al igual que antaño, si no trabaja y no hace horas extras, el trabajador no come. Si antes no había libertad, ahora con la hiperutilización de la tecnología menos.

Ahora, dentro del sistema capitalista es esencial la existencia de un paradigma negativista en las relaciones sociales, en donde la repulsión de la otredad es menester para salvaguardar los intereses de la clase burguesa privilegiada, y este paradigma inmunológico consiste en un discurso de carácter militarista en donde el “ataque y defensa determinaban el procedimiento inmunológico. Este dispositivo, que se extendía más allá de lo biológico hasta el campo social, o sea, a la sociedad en su conjunto, encerraba una ceguera: se repele lo que es extraño” (Han, 2012, Pág. 14).

Esta relación inmunológica no sólo está presente en las relaciones diplomáticas entre naciones o en la desconfianza xenofóbica al ciudadano extranjero en tiempos de guerra fría, entendamos que “la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases” (Marx & Engels, 2014, Pág. 7). Y la lucha de clases en el capitalismo moderno del siglo XXI sigue siendo los explotadores contra los explotados, esta lucha social está presente en los diversos contextos de agitación social de años recientes; cómo las marchas en Estados Unidos contra el racismo por el caso de George Floyd o el paro nacional del 2021 ocurrido en Colombia. En ambos casos existió represión policial y los medios de comunicación abordaron la situación desde una postura desinformativa y amarillista, volcando la imagen de los manifestantes a grupos revolucionarios/terroristas que llegaron a romper con el statu quo. Y estos sucesos no son más que el resultado de la desconfianza latente que tiene la burguesía contra el proletariado, y no es para menos, los gobiernos le temen a la organización y movilización social, porque saben que desde el descontento que genera la precariedad laboral y los atentados contra los Derechos Humanos, el germen revolucionario puede nacer y estar latente, por este motivo, resulta fundamental el terror y la represión del Estado como armas de control social, es decir, lógicas de ataque y defensa.

### **SALUD MENTAL MERCANTILIZADA**

Para Byung-Chul Han, el cansancio, la depresión, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de la personalidad (TLP), y el síndrome de desgaste ocupacional (SDO), son infartos psíquicos causados por la “presión por el rendimiento [...] lo que enferma no es el exceso de responsabilidad e iniciativa, sino el imperativo del rendimiento, como nuevo mandato de la sociedad del trabajo tardomoderna” (Han, 2012, Pág. 29). En este sentido, el filósofo surcoreano tiene razón en cuanto a que son enfermedades mentales que presentan una mayor aparición en los trabajadores a los que se les demanda un elevado nivel de rendimiento laboral. Sin embargo, la causa principal se remite a la influencia que tiene el capitalismo sobre el proletariado y su encadenamiento a la producción de mercancía.

En este sentido, Marx aprecia que en el capitalismo “el obrero se vuelve tanto más pobre cuanto más riqueza produce, su producto, lo enfrenta como un ser extraño, como un poder independiente del productor” (Marx, 1962, Pág. 103). Por tanto, el trabajo humano se encuentra en un estadio de objetivación, en el que la mercancía producida por la mano de obra es despojada por parte del capitalista dueño del medio de producción, entregando a cambio un

salario miserable destinada a la preservación y reproducción de la vida, y del ejército industrial de reserva.

No cabe duda, que, en este proceso de producción de la mercancía, el obrero desgasta no sólo su vida física, sino también su salud mental. Porque en el modelo de producción capitalista moderno, el individuo al recibir un salario mínimo, que no alcanza para subsistir a raíz de los elevados índices de la inflación, se ve obligado a realizar horas extras o a buscar un segundo trabajo mal remunerado, lo que genera una presión constante en la persona por sobreproducir y por sobrevivir, desarrollando así un nivel de estrés elevado y un desgaste emocional, que puede degenerar en la aparición de episodios de depresión, ansiedad, cansancio emocional, entre otros.

En este sentido, se aprecia que, dentro del sistema de producción capitalista moderno, las condiciones laborales no permiten el desarrollo moral del individuo, ya que en su mayoría se “lleva a cabo en condiciones precarias, hace que muchos profesionales experimenten frustración y un alto nivel de tensión emocional, que conlleva un aumento de los niveles de estrés laboral y de desgaste profesional” (Rodríguez & Rivas, 2011, Pág. 73). Sin embargo, Byung-Chul Han ignora las condiciones externas laborales que afectan al individuo trabajador, volcando a este la noción de sujeto libre de producción masiva sin subordinación, por lo que su lectura del desgaste emocional se justifica en el cambio de paradigma inmunológico negativista al positivista.

Analicemos un fenómeno laboral surgido en el contexto japonés, pero que se extendió a una problemática social mundial. En Japón existe una pauta cultural del trabajo como símbolo de honor y responsabilidad, por lo que a los trabajadores japoneses se les exige una jornada laboral extendida en la que puedan producir mayores mercancías por medio de las horas extras; no remuneradas en su mayoría. Esta hiperproducción en la que el individuo se encuentra inmerso genera la aparición del SDO sumado a la depresión, lo que pone en riesgo al individuo de caer en el *karoshi* o la muerte por exceso de trabajo. Tan solo en el año 2016 el Consejo Nacional de Defensa de las Víctimas de Karoshi expresaba que “la verdadera cifra puede llegar a las 10.000 víctimas anuales” (Zaria Gorvett, 2016).

Cuando se habla de la muerte por exceso de trabajo hay que tener en cuenta múltiples factores, ya que la hiperproducción no consiste en una decisión del individuo sin subordinación de un patrono, en realidad se trabaja excesivamente para obtener un salario que pueda serle de utilidad a la supervivencia propia y a la de la familia a cargo. En el mismo reportaje mencionado anteriormente, se aprecia el caso de Kenji Hamada, era un trabajador de una empresa de seguridad en Tokio, dónde:

*Su rutina semanal incluía una jornada de 15 horas diarias de trabajo y 4 extenuantes horas de traslados entre su casa y la oficina. Un día lo encontraron desplomado sobre su escritorio. Sus colegas asumieron que estaba dormido, pero cuando trascurrieron varias horas y no se había movido, se dieron cuenta de que estaba muerto. La causa de fallecimiento fue un fulminante ataque cardíaco a la edad de 42 años. (Zaria Gorvett, 2016)*

Una jornada laboral usualmente son ocho horas, sin embargo, Kenji Hamada trabajó siete horas más. Es muy probable que, entre las quince horas de trabajo continuo y las cuatro horas de movilización en transporte público, este personaje se haya privado del sueño, haya perdido fechas importantes al lado de su familia, su alimentación haya sido deplorable, entre otros factores, que pudieron influir en la aparición del ataque cardíaco.

Es posible que el *karoshi* esté fundamentado en la presión por el rendimiento como afirma Byung-Chul Han, sin embargo, es un error del autor desconocer que el exceso de responsabilidad influye en el proceso de hiperproducción, y constituye una errata aún mayor pretender ligar la responsabilidad productiva del individuo con la iniciativa personal. La

decisión de trabajar más de ocho horas y enajenarse de las horas de sueño y libre desarrollo de la personalidad, en su mayoría se orienta a la búsqueda de un dinero extra que complemente el salario precario existente. Ahora bien, en el caso de Japón, sí que es verdad que desde la Segunda Guerra Mundial es un imperativo trabajar duro para preservar la economía de la nación, pero también es poco probable que un individuo, por decisión propia, elija orientar la mayor parte de su vida a una oficina y privarse de pasar tiempo con el núcleo familiar.

Es menester mencionar que el *karoshi* está presente en otras naciones. En este sentido, en el 2021 la World Health Organization encontró que a nivel mundial, los trabajadores están trabajando más de 55 horas semanales, lo que “se asocia con un riesgo 35% mayor de sufrir un derrame cerebral y un riesgo 17% mayor de morir por cardiopatía isquémica, en comparación con trabajar de 35 a 40 horas a la semana” (World Health Organization, 2021).

Por otro lado, los cuatro países principales en los que los trabajadores poseen jornadas laborales extensas son “Turquía con el 33% de los empleados, seguida por México con cerca de 29%, Colombia con el 26.6%, Corea del Sur con 25.2% y hasta el sexto lugar encontramos a Japón, con el 17.9% de sus empleados” (Fuerte, 2021). Estas cifras permiten apreciar la delicada situación laboral que atraviesan los trabajadores a nivel mundial, y dan cuenta, además, de que trabajar un horario extendido para la hiperproducción de mercancías no constituye precisamente una decisión propiamente libre del individuo, ya que primeramente constituye un problema real a la salud mental y afecta a las relaciones sociales, además son factores externos que cohiben al individuo de tomar la decisión de sumergirse en jornadas extensas de trabajo para tratar de sobrevivir. Y esta decisión es defendida por los empleadores, puesto que tienen mano de obra fija que produce mercancía a gran escala al reducir las horas de descanso laboral, otorgando más utilidades y beneficios económicos al empleador, y sumergiendo en la miseria y al riesgo de muerte al empleado.

## CONCLUSIONES

Este artículo cuestionó las tesis principales del ensayo “*La sociedad del cansancio*” de Byung-Chul Han, debido a la falta de carácter sociológico, económico y psicológico a sus postulados teóricos. Primeramente, el autor desconoció el papel del proletariado en la producción mercantil capitalista, estableciendo así una falsa noción de libertad en la hiperproducción mercantil, amparada por el cambio del paradigma inmunológico al positivo, a inicios del siglo XXI. Por lo tanto, Byung-Chul Han niega las relaciones jerárquicas entre los dueños de los medios de producción y los asalariados.

Este error se evidencia, cuando en la lectura social que realiza el autor surcoreano, se aprecia un marcado rechazo a los tipos de enajenación propuestos por Marx; postulados teóricos abordados como herramientas teóricas para la reflexión de la producción y el papel que juega el proletario y la mercancía dentro del sistema capitalista. Por lo tanto, se refutó y se demostró que, el individuo no es dueño y soberano de sus propios actos, sino que sigue siendo subordinado a la producción mercantil capitalista con otras formas de control y opresión, sobre todo desde la tecnología y las nuevas formas de trabajo que brinda a los trabajadores mundiales

Se entiende que el lector pueda pensar que el capitalismo moderno es distinto al existente en tiempos de Marx, sin embargo, es importante recalcar que el modelo de producción económico y social sigue siendo el mismo, pero que ha evolucionado con el paso de los siglos y los avances tecnológicos. Sobre este punto, durante el análisis teórico se trajo a debate una serie de ejemplos recientes que permitieron refutar los postulados de Byung-Chul Han, invalidando así la noción de autoexplotación del individuo y ratificando que el trabajador se somete a largas jornadas de trabajo en beneficio del empleador y no como un precepto moral instruido por el paradigma positivo actual. Por otra parte, también se refutó el desconocimiento por parte de Byung-Chul Han de las problemáticas sociales actuales como la xenofobia o el

racismo, puesto que el autor expresa que, en este nuevo cambio de paradigma social, las personas ya no ven como enemigos a la otredad. Por lo que se encontró que, aunque la relación inmunológica ahora no es entre naciones a nivel diplomático, a nivel social y laboral se encuentra presente el rechazo y la prevalencia de los privilegios raciales.

Por último, también se cuestionó a Byung-Chul Han sobre la orientación que le dio al cansancio, la depresión, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de la personalidad (TLP), y el síndrome de desgaste ocupacional (SDO), ya que este autor los aprecia como infartos psíquicos causados por la autopresión por rendir y producir desde un nuevo mandato social. Demostrando así que estas enfermedades y el riesgo de la muerte laboral o *karoshi*, están influenciadas directamente con el sistema de producción capitalista; desde las relaciones de explotación laboral y la precarización de las condiciones de trabajo, hasta las posibles causas que generan que el trabajador decida realizar horas extra y renunciar a su vida social e individual.

Esta objetivación latente del proletariado moderno desde las tecnologías y los trabajos digitales mal remunerados y sin contrato formal, constituye a una transformación de las relaciones laborales del siglo XIX y en el establecimiento de una forma de explotación perfeccionada, en la que los empleadores se desligan totalmente de la responsabilidad de preservar la vida del trabajador, sin renunciar a las utilidades que brinda el trabajador en el acaparamiento mercantil.

## REFERENCIAS

- El Tiempo, D. (2019). Rappi, ¿reflejo de precariedad laboral de plataformas tecnológicas? Edición de junio. Bogotá: El Tiempo.
- Fuerte, K. (2021). El fenómeno del “*karoshi*” es ahora un problema mundial. Observatorio/Instituto para el Futuro de la Educación.
- Gorvett, Z. (2016). Qué es el «*karoshi*», la muerte por exceso de trabajo que en Japón es un problema de salud pública. BBC News Mundo.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio* (A. Saratxaga Arregi, Trad.). Herder
- Marx, K. (1962). *Manuscritos de 1844*. Ediciones Génesis
- Marx, K., & Engels, F. (2014). *Manifiesto del partido comunista*. Editorial Unión
- Rodríguez, R.; y Rivas, S. de. (2011). Los procesos de estrés laboral y desgaste profesional (burnout): Diferenciación, actualización y líneas de intervención. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57, 72-88. <https://doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500006>
- World Health Organization. (2021). Long working hours increasing deaths from heart disease and stroke: WHO, ILO.